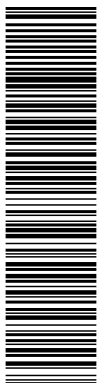


DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 01-12-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N9GV3-TDPBC-MW4W8 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2022 a las 9:14:38 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Técnico Medio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 29/12/2022 14:01 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 29/12/2022 09:14	ESTADO FIRMADO 29/12/2022 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2669068 N9GV3-TDPBC-MW4W8 A789D1B8C90B50706A78E5E7447FAB008110EE3D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



RFA.: PZAR

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
01 de diciembre de 2022 a las 12:00:00

Lugar de celebración
ELECTRONICA

Asistentes

- PRESIDENTE**
Dña. Eva María del Pino García, Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio
- SECRETARIO**
Dña. Begoña González Pérez de León, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación
Dña. Montserrat Márquez Dopazo, Técnico de Gestión
- VOCALES**
D. Felipe Albea Carlini, Secretario General
Dña. Lourdes de la Corte Dabrio, Economista Administración Especial.
D. Javier Olmedo Rivas, Jefe de Servicio de Urbanismo Jefe de Servicio de Urbanismo y Patrimonio Municipal.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: MC 24-11-2022 - aprobación borrador del acta de la mesa de contratación de fecha 24 de noviembre de 2022
- 2.- Aprobación de acta: MC 29-11-2022 - aprobación borrador acta 29-11-2022
- 3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 124/2022 - Servicio de organización, decoración y desarrollo del desfile de la Cabalgata de Reyes Magos 2023, incluyendo el suministro de carrozas y vehículos de tracción, así como los servicios de animación que formarán parte del cortejo.
- 4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 124/2022 - Servicio de organización, decoración y desarrollo del desfile de la Cabalgata de Reyes Magos 2023, incluyendo el suministro de carrozas y vehículos de tracción, así como los servicios de animación que formarán parte del cortejo.
- 5.- Propuesta adjudicación: 124/2022 - Servicio de organización, decoración y desarrollo del desfile de la Cabalgata de Reyes Magos 2023, incluyendo el suministro de carrozas y vehículos de tracción, así como los servicios de animación que formarán parte del cortejo.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: MC 24-11-2022 - aprobación borrador del acta de la mesa de contratación de fecha 24 de noviembre de 2022.

Habiéndose enviado a los componentes de esta Mesa de Contratación, junto con las citaciones, copia del acta de la sesión celebrada el 24 de noviembre de 2022, se somete a votación su aprobación.

A tales efectos, la Mesa de Contratación acuerda aprobar por mayoría de los presentes, el borrador del acta de la sesión celebrada el 24 de noviembre de 2022.

2.- Aprobación de acta: MC 29-11-2022 - aprobación borrador acta 29-11-2022

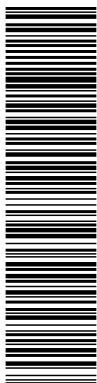
Habiéndose enviado a los componentes de esta Mesa de Contratación, junto con las citaciones, copia del acta de la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022, se somete a votación su aprobación.

A tales efectos, la Mesa de Contratación acuerda aprobar por mayoría de los presentes, el borrador del acta de la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022

3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 124/2022 - Servicio de organización, decoración y desarrollo del desfile de la Cabalgata de Reyes Magos 2023, incluyendo el suministro de carrozas y vehículos de tracción, así como los servicios de animación que formarán parte del cortejo.

Por la secretaria de la Mesa se da cuenta de la documentación aportada por el licitador Focus Brand, S.L., admitido provisionalmente para la subsanación de los requisitos previos y que se refiere a una declaración debidamente firmada con iindicación del material del que se dispondrá para la construcción de 12 carrozas y de la

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 01-12-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N9GV3-TDPBC-MW4W8 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2022 a las 9:14:38 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Técnico Medio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 29/12/2022 14:01 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 29/12/2022 09:14	ESTADO FIRMADO 29/12/2022 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2669068 N9GV3-TDPBC-MW4W8 4789D 1B8C90B50706A78E5E7447FAB008110EE3D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



adscripción de este material a la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario del contrato.

A continuación la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, admitir al licitador Focus Brand, S.L. dado que cumplen los requisitos exigidos.

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 124/2022 - Servicio de organización, decoración y desarrollo del desfile de la Cabalgata de Reyes Magos 2023, incluyendo el suministro de carrozas y vehículos de tracción, así como los servicios de animación que formarán parte del cortejo.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta del informe de valoración de criterios cuantificables automáticamente emitido por el por el Técnico de Cultura, D. Antonio Bello Carrión del siguiente tenor literal:

“INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, DECORACIÓN Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL AÑO 2023

Antonio Bello Carrión, Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Huelva, en cumplimiento del art. 118 de la Ley 9/2007, de 8 denoviembre, de Contratos del Sector Público, manifiesta:

1.- Que en relación al contrato de servicios de organización, decoración y desarrollo de la Cabalgata de Reyes 2023, incluyendo el suministro de carrozas y vehículos de tracción, así como los servicios de animación que formarán parte del cortejo, Expdte. 124/2022, UNA VEZ terminado el plazo de presentación de ofertas SE HA presentado una oferta:

FOCUS BRAND SL, con CIF.- B21587423

2.- La propuesta cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas a la vista de la documentación técnica presentada por la empresa.

La oferta incluye planos (plantas y alzados) a escala y/o bocetos, de los diseños de las carrozas, con el grado de detalle necesario que permite apreciar y valorar las ideas propuestas. Asimismo, incluye una memoria descriptiva detallada, de los servicios a prestar así como de los materiales a emplear en la construcción y del grado de terminación de las mismas, indicando las calidades empleadas. De igual modo, aporta la documentación técnica que acredita todo lo exigido.

3.- Que teniendo en cuenta los criterios de adjudicación, criterios objetivos, la empresa obtiene la siguiente puntuación:

Oferta económica: 55 puntos.

Presenta una oferta de 99.000,00 €, y veinte mil setecientos noventa, 20.790,00 € en concepto de I.V.A. Estando dentro de la licitación. Al ser la única oferta presentada se le otorga la máxima puntuación.

Dimensiones figuras corpóreas propuestas: 10 puntos

De una puntuación máxima de 10 puntos, obtiene la puntuación máxima.

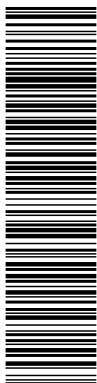
- Por cada elemento o figura, de altura comprendida entre 1,50 y 2,00 metros: 0.5 punto.*
- Por cada elemento o figura, de altura comprendida entre 2,01 y 2,50 metros: 1.0 punto.*
- Por cada elemento o figura, de altura mayor a 2,51 metros: 2.0 puntos.*

Según memoria técnica aportada:

<i>20 figuras de entre 1, 50 y 2,00 m.----</i>	<i>10 puntos</i>
<i>7 figuras de entre 2,01 y 2,50m-----</i>	<i>7 puntos</i>
<i>Total</i>	<i>17</i>

Plazas de participantes en la cabalgata: 4 puntos

- De una puntuación máxima de 10 puntos, obtiene 4 puntos.*
- Por cada carroza cuya capacidad sea de 6 a 8 plazas: 0.50 puntos.*
- Por cada carroza cuya capacidad sea de 9 a 10 plazas: 1.00 puntos*



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2669068 N9GV3-TDPBC-MW4W8 A799D1B8C90B50706A78E5E7477FAB008110EE3D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Carrozas/plazas	Puntuación
4 carrozas de 8 plazas	2
2 carrozas de 10 plazas	2
6 carrozas de 14 plazas	0
1 carroza de 18 plazas	0
Total	4

Iluminación de las carrozas: 15 puntos

De una puntuación máxima de 15 puntos obtiene la puntuación máxima.
 Por el número de focos empleados y potencia de iluminación: Obtiene la puntuación máxima de 5 puntos

80 focos x 0,25 puntos	20 puntos
100 W x 0,20 puntos	20 puntos
Total	40

Por la eficiencia energética: Obtiene la puntuación máxima de 10 puntos

80 focos Clase A	10
------------------	----

Mejoras ofertadas sin coste económico: 10 puntos

De una puntuación máxima de 10 puntos, obtiene la puntuación máxima.
 -Se ofrece una carroza más de las propuestas en la licitación suponiendo este incremento aportar una batea más de las previstas, la decoración de la carroza y la instalación eléctrica. 5 puntos
 -Se ofrece un espectáculo más de los pedidos en la licitación, incluyendo 3 espectáculos pasacalles. Espectáculo ángeles con globos de helio. 5 puntos

4.- Que la empresa obtiene una puntuación total de **94 puntos**, la oferta se encuentra ajustada a los Pliegos y con los compromisos ofertados por el licitador, por tanto, se propone como adjudicataria a la empresa FOCUS BRAND SL, con CIF B21587423, para prestar el servicio requerido por un importe de 99.000,00 € más 20.790,00 € en concepto de I.V.A, haciendo un total de 119.790,00€."

A continuación, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad, asumir el informe de valoración de criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación emitido por el Técnico Municipal, D. Antonio Bello Carrión, antes transcrito.

5.- Propuesta adjudicación: 124/2022 - Servicio de organización, decoración y desarrollo del desfile de la Cabalgata de Reyes Magos 2023, incluyendo el suministro de carrozas y vehículos de tracción, así como los servicios de animación que formarán parte del cortejo.

De conformidad con lo acordado en los puntos del orden del día precedente, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación, la adjudicación del contrato de servicio de organización, decoración y desarrollo del desfile de la Cabalgata de Reyes Magos 2023, incluyendo el suministro de carrozas y vehículos de tracción, así como los servicios de animación que formarán parte del cortejo a la empresa FOCUS BRAND SL, con CIF.- B21587423, y correo electrónico a efecto de notificaciones administracion@enfoquecomunicacion.com, por un importe de 99.000,00 € más 20.790,00 € en concepto de I.V.A, haciendo un total de 119.790,00€, siendo la única empresa presentada a la licitación. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

A continuación, siendo las doce horas y veintiocho minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por concluida la sesión, de la que se levanta el presente Acta.

(Documento firmado electrónicamente al margen por la Presidenta de la Mesa de Contratación, D^a. Eva M^a del Pino García, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, y por la Secretaria Suplente de la Mesa, D^{ña}. Montserrat Márquez Dopazo, Técnico de Gestión del Departamento de Contratación).